Mujeres escritoras en el virreinato peruano durante los siglos XVI y XVII

MARTINA VINATEA RECOBA
Universidad del Pacífico
Vinatea_RM@up.edu.pe

El tema de la mujer escritora durante el periodo colonial, en general, ha sido abordado por historiadores, quienes han dado cuenta de algún fenómeno relevante como la santidad, la Inquisición o los procesos sociales. No obstante, al no ser su ámbito de interés específico, han trabajado superficialmente el panorama literario. Si bien existe bibliografía sobre la literatura colonial, los estudios sobre las mujeres escritoras desde la perspectiva literaria y tratados con una metodología adecuada son una materia pendiente.[1] Ahora bien, cabe preguntarse si, con una producción tan exigua, vale la pena ocuparse de dichas mujeres. Considero que sí: se piensa comúnmente que la mujer no tuvo participación en la historia o que esta se reduce a ser anónima y sufriente; sin embargo, debemos reconocer que a pesar de que no tuvo mayor participación en los espacios públicos, tradicionalmente ocupado por los hombres, su acción se desenvolvió en los espacios privados: la casa y el convento,

[1] Ella Dunbar Temple y Elvira García y García trataron superficialmente el tema. La primera se limitó a mencionar los nombres de las autoras y propuso clasificar a las escritoras en tres grupos: devotas, aristocráticas y plañideras. García y García realizó unas pseudobiografías, pues no aportó fechas ni los nombres de las obras. Ver Temple, Ella Dunbar. «Curso de literatura femenina a través del periodo colonial». *Revista 3*. 1 (julio de 1939), pp. 25-56; y García y García, Elvira. *La mujer peruana en la historia*. Lima: Imprenta Americana, 1925.

HISTORICA XXXII.1 (2008): 147-160 / ISSN 0252-8894

principalmente.[2] Entonces, las investigaciones que reconstruyan los espacios femeninos y su quehacer cotidiano, que en el caso de las mujeres instruidas nos vinculan con la literatura, permitirán acercarnos con mayor justicia a la historia.

Con respecto a lo anterior, una idea bastante extendida es la escasa preparación intelectual de la mujer durante el virreinato.[3] Sin embargo, contra lo que muchos afirman, desde los primeros tiempos de la colonia existieron centros para la enseñanza de niñas y jóvenes. Esto ocurrió probablemente porque se trasladó a las colonias la atención que tuvo la educación femenina durante el siglo XVI gracias a las teorías humanistas. Estas aseguraban que la alfabetización era un elemento básico para el funcionamiento de la sociedad moderna[4] y que la mujer no podía estar fuera de esta corriente. Luis Martín menciona como testimonio de la trascendencia que se le confería a dicha educación el hecho de que a mediados del siglo XVII había cinco colegios de monjas para hijas de españoles, además de algunos otros fundados para huérfanas y mestizas. Por otro lado, los conventos de Lima también aceptaban alumnas y eran famosos por ofrecer una elevada instrucción.[5] El mismo Martín asegura que, en un principio, para aceptar a una mujer en las escuelas de los conventos se requería una licencia papal; sin embargo, fueron tantas las licencias solicitadas que, en las primeras décadas del siglo XVII, se dispuso que las jóvenes o niñas ya no necesitaran la licencia papal, sino el consentimiento del obispo y la aceptación del capítulo del convento.

La educación de las mujeres en esos lugares era costosa y exigía que las jóvenes se acostumbraran a un nuevo régimen de vida durante los años

[2] Sobre este tema, ver Vigil, Mariló. *La vida de las mujeres en el siglo XVI y XVII*. Madrid: Siglo XXI Editores, 1994.

[3] Palma afirmó que «la educación de la mujer, en el siglo XVII, era tan desatendida que ni en la capital del virreinato abundaban las damas que hubiesen aprendido a leer correctamente, y aun a estas no se las consentía más lectura que la del Año cristiano u otros ejercicios devotos» (Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Madrid: Aguilar, 1961, pp. 258-259).

[4] Ver Baranda, Nieves. *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid: Arco Libros, 2005, pp. 66 y 67.

[5] Martín, Luis. *Las hijas de los conquistadores*. Madrid: Casiopea, 2000, pp. 78-79.

que duraba su educación (en general, seis o siete). Los temas en los que se preparaban respondían a los ideales de la sociedad colonial, es decir, se enfatizaba en la religión y en el manejo de una casa. Ahora bien, esto no significaba que se dejara de lado la cultura general, pues recibían clases de lectura, escritura, aritmética y, en muchos casos, también se impartía un latín básico, especialmente para que siguieran el rito de la Iglesia. Asimismo, recibían lecciones de canto e instrumentos musicales. Por otro lado, es importante destacar que los conventos se servían de las representaciones teatrales como instrumento de educación humanística, y también se desarrolló el teatro de entretenimiento.[6]

Otra idea extendida respecto de las mujeres durante el periodo colonial es el sometimiento de las monjas a sus confesores y de las esposas a sus maridos. Las monjas, especialmente las de *velo negro*, constituían una aristocracia cerrada y tuvieron el nivel de educación más alto dentro del universo femenino en el Perú, gran poder económico y una participación democrática sin precedentes. Luis Martín ahonda en el tema y afirma que, de acuerdo con sus investigaciones, sería muy difícil encontrar un grupo de mujeres en el imperio español que tuviera la libertad que tenían las mujeres en el virreinato peruano.[7] Esta libertad, tan inusual para la época, floreció a pesar de los esfuerzos de la Iglesia y, en muchos casos, del Estado por atenuarla. En suma, las afirmaciones de Martín echan por tierra el prejuicio de la falta de educación de las mujeres durante la colonia y su sometimiento al orden político y religioso, pues desde los primeros tiempos de la presencia española en el Perú la educación de las mismas estuvo atendida, fuera en forma particular o institucional, y gracias a su independencia económica algunas consiguieron desafiar los paradigmas de su época. Entonces, sí es posible que existieran por lo menos «tres damas, que dieron en la poesía heroicas muestras».[8]

[6] Tanto es así que un obispo se escandalizó al saber que las muchachas y las monjas se vestían de hombres en el escenario y que, para ensayar, contrataban a actores profesionales (Ib., p. 84).
[7] Ib., p. 334.
[8] Clarinda. *Discurso en loor de la poesía*. Edición de Antonio Cornejo Polar. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964, paráfrasis de los vv. 458-459.

Al realizar una recopilación sobre escritoras del Perú colonial, me tuve que enfrentar a un páramo bibliográfico y textual. Para la búsqueda de información general, acudí, en primer lugar, a la obra de Manuel Serrano y Sanz.[9] Allí encontré información sobre 24 autoras peruanas. Luego consulté el clásico repertorio bibliográfico de Antonio Palau y Dulcet,[10] quien consigna únicamente el libro escrito por sor Josefa de la Providencia en el siglo XVIII.[11] No aparecen otras autoras peruanas porque no hay libros escritos por ellas, sino poemas dentro de otros libros. Finalmente, José Simón Díaz,[12] en su repertorio sobre literatura española, consigna información sobre Amarilis en doble entrada: Amarilis y María de Alvarado; también sobre Clarinda y Cilena. Serrano y Sanz, al igual que Simón Díaz, consigna a autoras como Catalina Erauso, la monja alférez; sor María Rosa[13] y Ángela Carranza,[14] nacidas en San Sebastián, Madrid y Tucumán, respectivamente. No obstante haber nacido fuera del Perú, las tres autoras mencionadas vivieron largo tiempo en él, y las dos últimas murieron en Lima. Allí empezaron mis dudas respecto de los criterios que tenía que adoptar para elaborar la nómina de escritoras peruanas: ¿a quiénes debía considerar, solo a las autoras nacidas en el Perú o también a aquellas que desarrollaron la mayor parte de sus vidas en él? Probablemente, el criterio más adecuado sería el considerar como lugar de nacimiento el virreinato

[9] Serrano y Sanz, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1903, 11 vols.

[10] Palau y Dulcet, Antonio. *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos*. Barcelona: Librería Anticuaria de A. Palau, 1948, 28 vols.

[11] Josefa de la Providencia, sor. *Relación del origen y fundación del monasterio del señor San Joaquín de religiosas nazarenas carmelitas descalzas de la ciudad de Lima*. Lima: Imprenta Real de los Niños Expósitos, 1793.

[12] Simón Díaz, José. *Manual de bibliografía de la literatura española*. Madrid: Gredos, 1980, 11 vols.

[13] Sor María Rosa. «Relación del viaje de las religiosas capuchinas que salieron del convento de Madrid a fundar el de Jesús, María y Joseph en esta ciudad de Lima con los demás sucesos de la fundación de dicho monasterio», 1722, Biblioteca Nacional de España, en Madrid (en adelante BNM), Mss. Cc. 257.

[14] Tomada por muchos como una «embaucadora», se dice que escribió más de 500 cuadernos que referían sus visiones. Todos ellos fueron quemados por la Inquisición.

peruano, con la finalidad de alejarnos de los nacionalismos del siglo XIX. Sin embargo, debe considerarse el hecho de que el mencionado virreinato también sufrió modificaciones en su organización territorial: en un primer momento abarcaba el territorio que actualmente ocupan ocho países, pero esa enorme extensión tuvo variaciones en tiempos de la colonia. Asimismo, muchas de las escritoras nacidas en el virreinato peruano forman parte de nóminas pertenecientes a las actuales repúblicas.

Seguí indagando en las bibliotecas peruanas, busqué biobibliografías y encontré que las más útiles son la «Nómina provisional» de Enrique Carrión[15] y «Autores del primer siglo de la literatura peruana» de Martín Adán.[16] En el primer repertorio, se recogen las biobibliografías de dos autoras: Amarilis y Rosa de Santa María (Santa Rosa de Lima). En el segundo, están únicamente las poetisas anónimas. Ante la escasez de información, me dirigí a las enciclopedias y diccionarios enciclopédicos de Maurilio Arriola Grande,[17] Emilia Romero de Valle,[18] Carlos Prince[19] y Alberto Tauro del Pino.[20] La información contenida principalmente en Arriola y Romero era valiosa; sin embargo, todavía me parecía exigua. Después busqué datos en los autores dedicados a los temas coloniales: Tauro del Pino, Luis Alberto Sánchez,[21] Ella Dunbar Temple y Elvira García y García. Con la información obtenida, elaboré un primer inventario.[22] A propósito de estos inventarios, en su momento Temple ofreció

[15] Carrión Ordóñez, Enrique. «Biobibliografías peruanas. Nómina provisional». *Humanidades*. 2 (1968), pp. 11 y 34.

[16] Adán, Martín. «Autores del primer siglo de la literatura peruana». *Boletín Bibliográfico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. 12/1-2 (1939), pp. 276-279 y 296-302.

[17] Arriola Grande, Maurilio. *Diccionario literario del Perú.* Barcelona, 1968.

[18] Romero de Valle, Emilia. *Diccionario manual de la literatura peruana y temas afines.* Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1966.

[19] Prince, Carlos. *Bosquejo de la literatura peruana colonial*. Lima: Impreso en la casa del autor, 1910.

[20] Tauro del Pino, Alberto. *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Lima: Peisa, 1987, 6 ts.

[21] Sánchez, Luis Alberto. *Los poetas de la colonia*. Lima, 1921.

[22] Serrano y Sanz (*Apuntes para una biblioteca de escritoras*) y Temple («Curso de literatura femenina») aportan la mayoría de datos. Véase la versión definitiva del inventario en el cuadro 1.

publicar un ensayo donde iba a presentar las biobibliografías de las autoras que había investigado. Lamentablemente, dicho texto nunca salió a luz. En el «Curso de literatura femenina a través del periodo colonial», la mencionada investigadora afirmó:

> Hemos omitido bibliografía propia de cada una de las escritoras citadas, por considerarla en un ensayo inédito sobre este mismo tema, en el cual estudiamos en particular la personalidad y obras de cada una de ellas [...]. Anotamos que los archivos y bibliotecas que hemos revisado nos han permitido ampliar considerablemente, y con nombres hasta ahora desconocidos, el escaso número de literatas (diez o doce), mencionadas incidentalmente por los críticos de nuestra literatura virreinal.[23]

Posteriormente, me dediqué a recopilar datos en otras fuentes, entre ellas páginas de Internet, que me permitieron encontrar referencias sobre artículos escritos y libros digitalizados de diferentes partes del mundo. Conforme iba reuniendo la información, me pareció imprescindible fijar algunos criterios para depurar la relación. En primer lugar, un criterio diacrónico: solo autoras de los siglos XVI y XVII; en segundo, uno diatópico: solo las autoras nacidas en el virreinato del Perú, aunque amplié este criterio a las escritoras que no nacieron en él pero cuya obra fue realizada durante el periodo en que vivieron en el virreinato. Otro criterio que consideré fundamental fue el de la existencia de los textos. Si bien en algunas ocasiones se tienen títulos o referencias indirectas de una obra, esta ha desaparecido por distintas causas: fue destruida por la Inquisición, se deterioró o no se conoce su paradero. María Emma Mannarelli asegura lo siguiente: «un hecho contundente y por lo tanto digno de interpretar es la virtual desaparición de la mayoría de la producción escrita por mujeres en la época colonial».[24]

[23] Temple, «Curso de literatura femenina», p. 56. La biblioteca de la Dra.Temple, que fue donada a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no está abierta al público, pues los libros están siendo catalogados. Abrigo la esperanza de que esté pronto disponible para saber si se conservan las papeletas del ensayo prometido.

[24] Mannarelli, María Emma. *Hechiceras, beatas y expósitas. Mujeres y poder inquisitorial en Lima*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2000.

Así pues, del primer inventario eliminé a las autoras posteriores al siglo XVII, a quienes escribieron fuera del virreinato peruano y a las escritoras cuyas obras han desaparecido. Ciertamente, después de estas consideraciones, el listado quedó reducido significativamente. Al observar el nuevo inventario, me pregunté si era posible agrupar a las autoras con fines metodológicos.[25] El resultado fue la clasificación de estas atendiendo al ámbito en el que principalmente se desenvolvieron: academias, conventos y beaterios.

ESCRITORAS DE ACADEMIA

Se conoce la existencia de dos academias en el virreinato del Perú, que siguieron el modelo de sus pares peninsulares: la Academia Antártica (fines del siglo XVI e inicios del XVII) y la Academia Palatina del marqués de Castell dos Rius (siglo XVIII). Como el criterio temporal adoptado abarca solo los siglos XVI y XVII, voy a considerar dentro de este grupo únicamente a las escritoras pertenecientes a la Academia Antártica.[26] Los miembros de esta academia renacentista[27] se caracterizaron por su erudición y el conocimiento de los modelos italianos. Resulta importante señalar que el «Discurso en loor de la poesía» de la anónima Clarinda, además de constituir —como reza su título— un elogio de la poesía, representa una «sugestiva cuenta de la ideología literaria [de la Academia Antártica] y de los ingenios que la sustentaban e insinúa las distinciones que otorgaban».[28]

[25] Con respecto a la carencia de estudios metodológicos sobre escritoras y la necesidad de metodologías específicas, comparto la posición de Baranda, *Cortejo a lo prohibido*.

[26] Alberto Tauro del Pino en *Esquividad y gloria de la Academia Antártica* (Lima: Huascarán, 1948) realiza un detallado estudio sobre dicha agrupación. También se encuentra información interesante en Medina, José Toribio. *Escritores americanos celebrados por Cervantes en el Canto de Calíope y escritores hispanoamericanos celebrados por Lope de Vega en el Laurel de Apolo*. Santiago de Chile: Editorial Nascimiento, 1926.

[27] En sentido estricto, solo Clarinda pertenece a esta academia. No obstante, el estilo de Amarilis, netamente renacentista, la vincula con la mencionada agrupación. Es más, el crítico Augusto Tamayo Vargas sostiene que esta y Clarinda son la misma persona (Tamayo Vargas, Augusto. «El caso de Amarilis y Clarinda: ¿una o dos poetisas del siglo XVII?». *Letras peruanas*. 1/4 (1951), pp. 104-105).

[28] Tauro, *Esquividad*, p. 20.

Asimismo, brinda información sobre el presidente y animador de la misma (Antonio de Falcón) y los miembros que la componían. Considero que pertenecen a esta Academia —o están vinculadas con ella— las anónimas Cilena, quien fue la esposa de Diego Dávalos y Figueroa y probablemente la autora del «Soneto a Delio»;[29] Clarinda, autora del «Discurso en loor de la poesía»;[30] y Amarilis, autora de la «Epístola» a Belardo.[31] De las tres, Clarinda y Amarilis han sido objeto de diversas investigaciones, especialmente la segunda, debido al enigma que rodea su identidad. Una de las obras más reconocidas sobre dicha escritora es *Amarilis indiana*, de Guillermo Lohmann Villena.[32] Sobre Cilena se conocen las menciones de Serrano y Sanz,[33] Simón Díaz[34] y Luis Monguió.[35] Además, Alicia Colombí de Monguió,[36] al estudiar la obra de Dávalos y Figueroa, realiza una exhaustiva investigación sobre doña Francisca de Briviesca, esposa de aquel y la supuesta Cilena, cuyos datos más relevantes la misma Colombí señala: «Hija de un consejero de Castilla [Gracián de Briviesca], dama de la reina [Juana de Austria e Isabel de Valois], encomendera de La Paz, viuda del famoso conquistador que cantaron Ercilla y Oña [capitán Juan Remón], y esposa de Diego Dávalos, feminista de excepción en las letras del Perú».[37] Sin embargo, no se sabe a ciencia cierta si realmente fue ella y no Dávalos quien escribió el soneto.

[29] Dávalos y Figueroa, Diego. *Primera parte de la Miscelánea Austral*. Lima: Antonio Ricardo, 1602.

[30] Mexía de Fernangil, Diego. *Primera parte del Parnaso Antártico de obras amatorias*. Sevilla: A. Rodríguez Gamarra, 1608.

[31] *La Filomena y otras diversas rimas*. Madrid: Sancha, 1621.

[32] Lohmann Villena, Guillermo. *Amarilis indiana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

[33] Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas,* t. I, p. 103.

[34] Simón Díaz, *Manual de bibliografía de la literatura española,* t. VIII, entrada 4272.

[35] Monguió, Luis. «Compañía para Sor Juana: mujeres cultas en el virreinato del Perú». *University of Dayton Review.* XVI (1983), p. 48.

[36] Colombí de Monguió, Alicia. *Petrarquismo peruano*. Madrid: Támesis Books, 1985, pp. 58-71, 82 y 121-122.

[37] Ib., p. 121.

ESCRITORAS DE CONVENTO

Es conocido que en la sociedad renacentista y barroca las mujeres que no deseaban permanecer en la casa de los padres o que no querían —o no podían— conseguir un matrimonio ventajoso entraban en un convento. Lo habitual era que las monjas escribieran las historias de las instituciones a las que pertenecían, la historia de las fundadoras o que participaran en parentaciones reales. No he encontrado datos seguros sobre la participación de monjas escritoras en *justas poéticas* durante los siglos XVI y XVII,[38] pero sí los he recabado para el siglo XVIII: se trata de certámenes poéticos de recibimiento a los virreyes Manso de Velasco, marqués de Castell dos Rius, Jáuregui y Aldecoa consignados por el librero Carlos Prince.[39]

Pertenecen a este grupo autoras que fueron religiosas y de las que se conservan documentos como autos de profesión de fe o permisos de traslado a otro convento, o que tienen alguna obra conocida y citada por varios autores. También he consignado dentro de este grupo a un conjunto de autoras cuya única mención se debe al hecho de haber participado en la *Relación de las funerales exequias que hizo el santo y apostólico Tribunal de la Santa Inquisición de los Reyes del Perú a don Baltasar Carlos de Austria*,[40] redactada por Pedro Álvarez de Faría, quien fue escribano del Santo Oficio. Por el tema y por la institución que agrupa

[38] Sin embargo, el hecho de que la única obra referida en los casos de Aldonsa de Rivera e Isabel León de Garavito sea el mismo *Sermón del santo mártir y pontífice Marcelo* (dedicado al conde de Chinchón) (1633) podría hacer pensar en un certamen o que estuvieran vinculadas a los epígonos de la Academia Antártica. Esta hipótesis solo podrá ser probada cuando se encuentren otros textos de las mencionadas autoras. Por otro lado, en el catálogo de volantes de los siglos XVI, XVII y XVIII conservados en la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante BNP), se encuentra la convocatoria a una justa poética: *Iusta literaria que mandó publicar el doctor Iván de Soto rector de la Real Universidad de Lima en la venida del excelentísimo señor don Francisco de Borja, príncipe de Esquilache y conde de Mayalde, de la cámara de Su Majestad el visorrey y capitán general en estos reynos del Perú*. Lima: Francisco del Canto, 1615. Se trata de una hoja plegada e ilustrada de 42 cm. BNP, signatura B352/C (d)/C.

[39] Prince, *Bosquejo de la literatura*.

[40] Esta obra se encuentra en la BNM, signatura 2/49972.

este colectivo de obras, y a pesar de que lo más probable es que hayan sido seglares, he considerado, pues, pertinente incluir como escritoras de convento a María de Benavides y Esquivel, Mariana de Ciria y Veteta, Luisa de Córdova y Ulloa, Inés de Lara, Ángela de Rivera y María Solier de Córdoba y Ulloa. Información específica de estas autoras —datos biográficos y obras— pueden verse en el cuadro número 2.

Existen referencias de muchos textos de autoras religiosas cuyo paradero se desconoce. Como ejemplo, se puede citar la traducción del francés que realizó Fernando Bravo de Lagunas y Bedoya del libro *Galería de mujeres fuertes* del jesuita Pierre Le Moyne. En la versión castellana realizada por Bravo de Lagunas, aparentemente se recogían textos de autoras peruanas, como sor Juana de Herrera y Mendoza. Sin embargo, no he consignado dicha traducción porque, a pesar de estar referida por diversos autores, se desconoce su paradero. Asimismo, en el Archivo Arzobispal de Lima se conservan solamente algunos documentos de los conventos más antiguos, y la mayoría de ellos de carácter administrativo. Por otro lado, muchas congregaciones han dejado sus viejos locales y —según relatan las madres— se han perdido libros antiguos y diversos papeles. A esta situación se le pueden agregar el expolio a la Biblioteca Nacional del Perú durante la ocupación chilena de fines del siglo XIX y el incendio que sufrió el local de la mencionada institución en mayo de 1943.

ESCRITORAS DE BEATERIO

Las beatas e iluminadas escribían voluminosos diarios que daban cuenta de sus «coloquios con el cielo». Este último grupo ha sido censurado por críticos de todas las épocas, quienes las han considerado «embusteras» y «farsantes».[41] Varias de ellas pertenecieron al entorno de Santa Rosa de Lima y fueron procesadas por la Inquisición.[42] Entre las escritoras de

[41] Serrano y Sanz, *Apuntes de una biblioteca de autoras españolas*, t. I, p. 216; Temple, «Curso de literatura femenina», p. 54; Sánchez Concha Barrios, Rafael. *Santos y santidad en el Perú.* Lima: Vida y Espiritualidad, 2003, p. 148.

[42] En realidad, se tienen noticias dispersas de las obras de estas beatas en los textos sobre la Inquisición de José Toribio Medina y Ricardo Palma.

beaterio más importantes se encuentran, en primer lugar, la mencionada Isabel Flores de Oliva, Santa Rosa (1586-1617), la primera santa del Nuevo Mundo, quien escribió un conjunto mínimo de poesías. En segundo lugar, tenemos a Luisa de Melgarejo. Esposa de Juan de Soto, rector de San Marcos en 1615, Melgarejo fue la persona más cercana a Santa Rosa. Escribió cincuenta y nueve cuadernos de revelaciones y visiones divinas, que fueron requisados por el Tribunal de la Santa Inquisición en 1624. Murió en 1651. En tercer lugar, Inés de Velasco. Nacida en Sevilla, estuvo casada con Fernando Cuadrado. La llamaban *La Voladora* porque —según decían— levitaba. Perteneció también al entorno de Santa Rosa, y escribió cuadernos de revelaciones místicas que fueron requisados por el Santo Oficio. En cuarto lugar, Ángela Carranza (se hacía llamar Ángela de Dios). Nacida en Tucumán, llegó a Lima muy joven para entrar en algún convento. Escribió cuadernos de revelaciones, requisados y destruidos por la Inquisición. Finalmente, Juana de Jesús María, cuyos datos biográficos se desconocen. Ella escribió el «Principio del tomo III que dejó escrito de su vida y de su prisión la devota […] por mandato de sus confesores». Se trata de un manuscrito sin fecha de 477 folios.[43] De las autoras mencionadas, solo cuenta con bibliografía conocida Santa Rosa de Lima, probablemente por ser la primera santa de América.[44]

Después de hacer este recorrido, se arriba a la conclusión de que se tiene como tarea pendiente realizar más trabajos que aborden el tema de la mujer escritora en el Perú colonial desde la perspectiva literaria. He elaborado un bosquejo de metodología para el estudio de las escritoras de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, debemos ampliarla de tal manera que permita acercarnos a cada uno de los temas y épocas desde diversas perspectivas. Finalmente, resulta indispensable la búsqueda, en diferentes bibliotecas y archivos, de manuscritos e impresos que contribuyan a ampliar el *corpus* de obras existentes. Todo esto hará posible una revaloración y estudio en profundidad de la literatura femenina colonial en el Perú.

[43] Esta obra se encuentra en la BNP, signatura F157.

[44] Cabe resaltar que prácticamente toda la bibliografía de Santa Rosa está referida a su vida, mas no a su exigua obra poética.

Cuadro 1
Escritoras del virreinato peruano[45]

	Nombre
1.	Amarilis (María de Alvarado)
2.	Antonia Lucía de la Natividad (sor)
3.	Antonia Lucía del Espíritu Santo
4.	Astudillo y Herrera, Rosalía
5.	Arnao, Mercedes
6.	Ayala y Castro, Josefa (sor María Rosa)
7.	Azaña y Llano, Josefa de (sor)
8.	Benavides y Esquivel, Bernarda (sor Bernardina de Jesús)
9.	Benavides y Esquivel, María de
10.	Bravo de Lagunas, Josefa
11.	Bravo, Inés de
12.	Calderón y Vadillo Cevallos de Monreal y Cruzat, Juana, marquesa de Casa Calderón
13.	Carranza, Ángela
14.	Carrillo de Albornoz Vega y Cruzat, Josefa, marquesa de Feria
15.	Carrillo Andrade de Sotomayor, Manuela (Limana Musa)
16.	Castro, Inés de[47]
17.	Celinos, Leonor de
18.	Cilena
19.	Ciria y Veteta, Leonor de
20.	Cisneros Gonzáles de Mendoza, Violante
21.	Clarinda
22.	Córdova y Ulloa, Luisa de
23.	Corbalán, Rosa
24.	Cuentas y Zayas, Marcelina de
25.	Del Castillo Altamirano, Rosa (sor)
26.	Flores de Oliva, Isabel (Rosa de Santa María, Santa Rosa de Lima)
27.	Fuentes, Clara

[45] Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras*; Temple, «Curso de literatura femenina»; Vargas Ugarte, Rubén S.J. *De nuestro antiguo teatro*. Lima: Milla Batres, 1974, pp. 26-29; Arenal, Electa y Stacey Schlau. *Untold Sisters: Hispanic Nuns in Their Own Words*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989; y Prince, *Bosquejo de la literatura*.
[47] Con este nombre se consigna en Serrano y Sanz, pero en los demás testimonios figura como Inés de Velasco, la Voladora.

28.	Galván y Cuéllar, Ana (Mariana de Jesús)
29.	García de la Huerta, Tadea (sor)
30.	Herrera y Mendoza, Juana de (sor)
31.	Isabel de la Presentación (sor)
32.	Jacinta de la Santísima Trinidad
33.	Josefa de la Providencia (sor)
34.	Juana de Jesús María
35.	Lara, Inés de
36.	León Garavito, Isabel de
37.	María Ángela (sor)
38.	María Ignacia del Sacramento (sor)
39.	María Josefa de la Santísima Trinidad (sor)
40.	María Juana (sor)
41.	María Rosa (sor)
42.	Melchora de Jesús (sor)
43.	Melgarejo de Soto, Luisa
44.	Moncada y Morales, Francisca de, condesa de Olmos
45.	Monroy, Mariana de
46.	Morillo, Ana
47.	Orbea, Isabel de
48.	Orbegoso Moncada, Mariana de, condesa de Olmos
49.	Oviedo, Ana
50.	Orrantia, Manuela
51.	Paula de Jesús Nazareno (sor)
52.	Plat, Manuela
53.	Querejazú y Concha de Segurola, Mariana
54.	Rivadeneyra, María Josefa
55.	Rivera, Ángela de
56.	Rivera, Aldonsa de
57.	Silva, María Josefa
58.	Solier de Córdoba y Ulloa, María
59.	Ubitarte, Inés de
60.	Velasco, Jerónima de

Cuadro 2
Autoras con obras conservadas

Nombre	Datos biográficos	Obras
1. Azaña y Llano, Josefa de (sor Juana María)	Monja capuchina del convento de Jesús María	«Loa» y «Coloquio a la Natividad del Señor». En Vargas Ugarte, *De nuestro antiguo teatro*, pp. 215-267.
2. Cisneros Gonzáles de Mendoza, Violante	Monja del monasterio de la Concepción	«Romance endecasílabo». En Buendía, Joseph de. *Parentación real al soberano nombre e inmortal memoria del católico rey de las Españas y emperador de las Indias, el serenísimo señor don Carlos II*. Lima: Joseph Contreras, 1701, pp. 63-65.
3. León Garavito, Isabel de	Vicaria del convento de la Encarnación	Décima. En Palma Fajardo, Francisco. *Sermón del santo mártir y pontífice Marcelo*. Lima: Jerónimo de Contreras, 1633.
4. Rivera, Aldonsa de	Monja del convento de la Encarnación	Cuartetas. En Palma Fajardo, *Sermón del santo mártir*.
5. Ubitarte, Inés de	Monja del convento de la Encarnación de Lima. Pertenecía al entorno de Santa Rosa	59 libros de revelaciones, incautados por el Tribunal de la Santa Inquisición (1629).
6. Benavides y Esquivel, María de		«Dos décimas a la muerte del príncipe don Baltasar Carlos de Austria». En Álvarez de Faría, Pedro. *Relación de las funerales exequias que hizo el santo y apostólico Tribunal de la Inquisición de los Reyes del Perú a don Baltasar Carlos de Austria*. Lima: Julián Santos de Saldaña, 1648, f. 32.
7. Ciria y Veteta, Mariana de		«Soneto a Santa Teresa». En San Joseph, Diego de. *Compendio de las solenes* [sic] *fiestas que en toda España se hicieron en la beatificación de N.B.M. Teresa de Jesús*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1615, f. 77.
8. Córdova y Ulloa, Luisa de		«Décimas a la muerte del príncipe don Baltasar Carlos de Austria». En Álvarez de Faría, *Relación de las funerales exequias*, f. 36.
9. Lara, Inés de		«Décimas a la muerte del príncipe don Baltasar Carlos de Austria». En Álvarez de Faría, *Relación de las funerales exequias*, f. 35.
10. Rivera, Ángela de		«Décima a la muerte del príncipe don Baltasar Carlos de Austria». En Álvarez de Faría, *Relación de las funerales exequias*, f. 41.
11. Solier de Córdoba y Ulloa, María		«Octava a la muerte del príncipe don Baltasar Carlos de Austria» y «En dedicatoria del túmulo de la Inquisición al Príncipe N. S.». En Álvarez de Faría, *Relación de las funerales exequias*, ff. 7 y 27.